



VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER
CENSO NACIONAL
2017
INTENTO DE
FEMINICIDIO



No censarán a compatriotas en el extranjero.

El INEI realizará encuesta virtual para los peruanos que viven fuera del país

Los peruanos que radican en países del extranjero no serán censados el próximo 22 de octubre por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sin embargo, al término de este proceso se les aplicará una encuesta virtual para conocer su situación y necesidades, anunció el jefe de la mencionada institución, Aníbal Sánchez.

“Si bien no son parte de la población que será censada, el INEI, en coordinación con la cancillería peruana, está preparando una encuesta virtual de peruanos por el mundo que será realizada cuando culmine el censo”, explicó.

La autoridad aclaró que los niños que nazcan el 22 de octubre no serán empadronados. Tampoco se registrarán las muertes ocurridas ese día.

2

millones 885 mil 787 peruanos viajaron al extranjero entre 1990 y 2015, según el INEI.